

Acuerdo de 3 de noviembre:

**Solicitud de la Mesa de la Comisión de Medio Rural y Cohesión Territorial de habilitación del 8 de noviembre de 2021, a partir de las 9:30 horas, para celebrar sesión de la Comisión (11/1106/0011/18413).**

En el asunto de referencia, y en conformidad con el parecer emitido por la Junta de Portavoces en su sesión del día de la fecha, la Mesa de la Cámara, al amparo del art. 37.1 g) RJG, acuerda habilitar el lunes 8 de noviembre, a partir de las 9:30 h., para que la Comisión de Medio Rural y Cohesión Territorial pueda celebrar sesión.